

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. C01-PCCNTR. 4306304

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA

BOGOTÁ D.C.
2023

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA

INFORME MENSUAL 04 27 JUNIO 2023 – 26 JULIO 2023

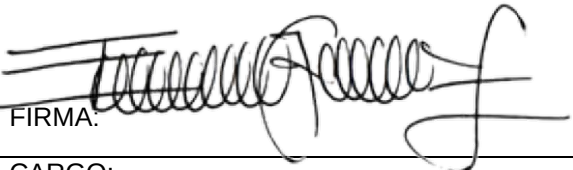
ELABORÓ: ARQ. CESAR MONTES FECHA: 30-07-2023	APROBÓ: EHIDA JULIET RAMÍREZ G. FECHA: 30-07-2023
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: ARQUITECTO	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GENERALIDADES.....	5
2.1 ANTECEDENTES	5
2.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO	9
2.3 GENERALES.....	10
3. CONTROL DE CONSULTORÍA.....	11
3.1. ASPECTO JURIDICO	11
3.2. ASPECTO FINANCIERO.....	12
3.3. ASPECTO TECNICO.....	13
3.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.	22
3.5. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.....	23
3.6 ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	24
4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES	25
4.1. OBSERVACIONES	25
4.2. RECOMENDACIÓN	25
4.3. CONCLUSIONES	25



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Interventoría, muestra una descripción las actuaciones desarrolladas en el periodo 27/06/2023 – 26/07/2023 del Contrato de Consultoría No. 3359 - 2022 cuyo objeto es la “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL”; el cual es presentado por la empresa LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S., En cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304, denominado “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA, en él se determina los aspectos más relevantes para dar inicio al desarrollo del proyecto y la obtención de la licencia de construcción.



2. GENERALIDADES

2.1 ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central del Distrito Capital, con autonomía administrativa y financiera, encargada del sector educativo, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el artículo 29 del Decreto Distrital 310 de 2022.....

Ahora bien, esta Dirección, en el ejercicio de sus funciones, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determinó la conveniencia y viabilidad, y la necesidad de atender la cobertura de población en edad escolar, por demanda de cupos en el Sistema Educativo Oficial, objeto en el cual se enmarca el desarrollo y cumplimiento de metas del proyecto de Inversión 7638 “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. La SED suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 2713541 de 2021 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C. y Cundinamarca para la elaboración de los estudios preliminares, estructuración y desarrollo del concurso público de anteproyecto integral de arquitectura y urbanismo, para el diseño de colegios en diferentes localidades en el Distrito Capital.

En virtud del precitado contrato se dio inicio y trámite al concurso de méritos (concurso de arquitectura) No. SED-CM-A-DCCEE-076-2022, Concurso Público de Anteproyecto, proceso que tiene como objeto “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL”.

Mediante este proceso se seleccionan tres (3) consultores para elaborar los diseños y los estudios técnicos de hasta seis (06) predios para desarrollar proyectos de colegios, teniendo como premio el derecho y obligación de celebrar los contratos de consultoría para ser desarrollados en los predios: Villas del Progreso (1) (Bosa), Villas del progreso (2) (Bosa), Ciudadela Cafam II (Suba), Ciudadela El Cortijo (Engativá), Integrado de Fontibón (Fontibón), y Antonio Villavicencio (Engativá).

<p>“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA</p>		
	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304 INFORME MENSUAL 04 27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

Para el primer puesto se otorgará un contrato para la elaboración de los estudios y diseños de proyectos de colegios en tres (03) predios, para el segundo puesto, un contrato para la elaboración de los estudios y diseños de proyectos de colegios en dos (2) predios y para el tercer puesto, un contrato para la elaboración de los estudios y diseños de proyectos de un colegio en un (1) predio, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el fin de obtener la licencia de construcción y/o urbanismo, así como todos los permisos necesarios para desarrollar los proyectos, garantizando, documentos técnicos y constructivos de calidad.

De acuerdo con los estudios de población existentes realizados por parte de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito, frente a la oportunidad, aspecto social y teórico, se ha identificado que es pertinente el desarrollo de estas consultorías para la construcción de nuevos proyectos de colegios, en respuesta a la insuficiencia educativa en el área; la población que será beneficiada con el desarrollo de estos proyectos, incluye un total de niños y niñas en las localidades de Villas del Progreso (1) (Bosa), Villas del progreso (2) (Bosa), Ciudadela Cafam II (Suba), Ciudadela El Cortijo (Engativá), Integrado de Fontibón (Fontibón), y Antonio Villavicencio (Engativá).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 310 del 2022, la Secretaría de Educación del Distrito tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación, y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, se ha estructurado estos proyectos con el que se pretende satisfacer parte de las necesidades descritas a través de la construcción de estas infraestructuras de colegios:

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN DE LA SEDE	AREA
7. BOSA	VILLAS DEL PROGRESO (COMPRA)	CARRERA 89 No 74ª-27 SUR	8.020 M2
7. BOSA	VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN)	CARRERA 89 No 72A-25 SUR	8.064 M2
11- SUBA	CIUDADELA CAFAM II	CALLE 143ª No 147-21	2.605 M2
10 - ENGATIVÁ	CIUDADELA EL CORTIJO	CARRERA 119 No 82-40	5.039M2
9-FONTIBON	INTEGRADO DE FONTIBON SEDE A	AVENIDA CARRERA 106 No. 18-77	6.543M2
10 - ENGATIVÁ	ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE A	CALLE 65 No 112ª – 39 MJ	2.740 M2
	PREDIO 77 SEDE B – ENGATIVÁ PARQUE	CARRERA 116ª No. 70ª-50	2.149 M2

Grupo 2: Villas Del Progreso (CESIÓN)

Beneficiará a 560 niños, niñas y jóvenes de la localidad de Bosa, su desarrollo contará con 30 ambientes de aprendizaje, para la atención de estos. De acuerdo con el análisis descriptivo de los datos expuestos por el área social de la Dirección de Construcción y Conservaciones de Establecimientos Educativos. De acuerdo con el análisis descriptivo de los datos expuestos por el área social de la Dirección de Construcción y Conservaciones de Establecimientos Educativos. La UPZ Bosa Occidental se localiza en el oriente de la localidad, equivalente al 18,0% del total del área de las UPZ de esta localidad. Limita por el norte con las UPZ El Porvenir y Tintal Sur; por el oriente, con las UPZ Las Margaritas y Gran Britalia de la localidad de Kennedy; por el sur, con la UPZ Bosa Central; y por el occidente, con las UPZ Bosa Central y Tintal Sur con sectores periféricos no consolidados en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacios públicos. La población en edad escolar aumenta en 1,45%, equivalente a 1.051 niños, niñas y adolescentes en este lapso, nivel de insuficiencia La información recopilada durante la visita de campo constata que las principales características urbanas, durante el recorrido de observación corresponde a sectores consolidados por barrios que históricamente surgieron por asentamientos, casas con notorias diferencias, edificación unifamiliar (2,3 pisos), complementado con nuevas construcciones de conjuntos residenciales en el sector,



paisaje y entorno de crecimiento residencial dentro del sector se caracterizan apartamentos tipo vis. Los colegios cercanos, no tienen oferta de cupos, los existentes no cubren con las demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector, la mayoría de los niños se encuentran en colegios oficiales, por lo que deben desplazarse a otras localidades, lo que implica largos recorridos lo que hace que acceder a los procesos educativos sean dispendiosos para las familias que habitan la zona. En el marco del Plan Distrital de desarrollo 2020-2024, la educación está en primer lugar desde la Secretaria de Educación actualmente está implementando diferentes estrategias educativas para garantizar el derecho a la educación, a partir del informe de insuficiencia educativa de Bogotá 2021-2022 y de acuerdo con la demanda y oferta para los estudiantes, el objetivo es la reducir la tasa de deserción, ampliación de oferta e implementar la jornada única. La DCCEE en este proceso continuo y cumplimiento metas educativas evalúa las particularidades y necesidades de adquirir nuevos predios de acuerdo con la demanda del servicio educativo en las diferentes localidades de la ciudad, para el caso específico de la localidad de Bosa, UPZ 85/Central, se presenta insuficiencia, demanda en el sector oficial correspondiente al 25.8%, especialmente en edades escolares entre 5 a 16 años, zonas como Bosa Central, occidental, Porvenir y Tintal Sur, referenciando que las proyecciones para el 2022, la mayor densidad poblacional se encuentra en la UPZ Central, ocupando el segundo lugar en Bogotá. En el sector visitado existen particularidades y necesidades educativas de acuerdo con los datos oficiales, la demanda total para Bogotá, corresponde a 1.359.912 niños, niñas y adolescentes, siendo primaria el nivel con el mayor porcentaje de demanda (35,7%) y media el menor (14,3%), para el caso de la localidad de Bosa requiere mayor capacidad de oferta, su nivel de transformación urbana, aumenta capacidad de oferta escolar y así disminuir déficit de infraestructura educativa, requeridos por el número significativo de familias que habitan el sector, lo que requiere aumentar número de cupos escolares, algunos niños, niñas y jóvenes se movilizan hacia otras localidades de la ciudad por lo que se busca adquirir nuevos predios para ampliar la cobertura escolar en la localidad de Bosa; consolidando y ampliando los grados de jardín y transición, impulsando la transformación pedagógica y lograr procesos permanentes, integrales y de calidad con enfoque diferencial e incluyente.

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

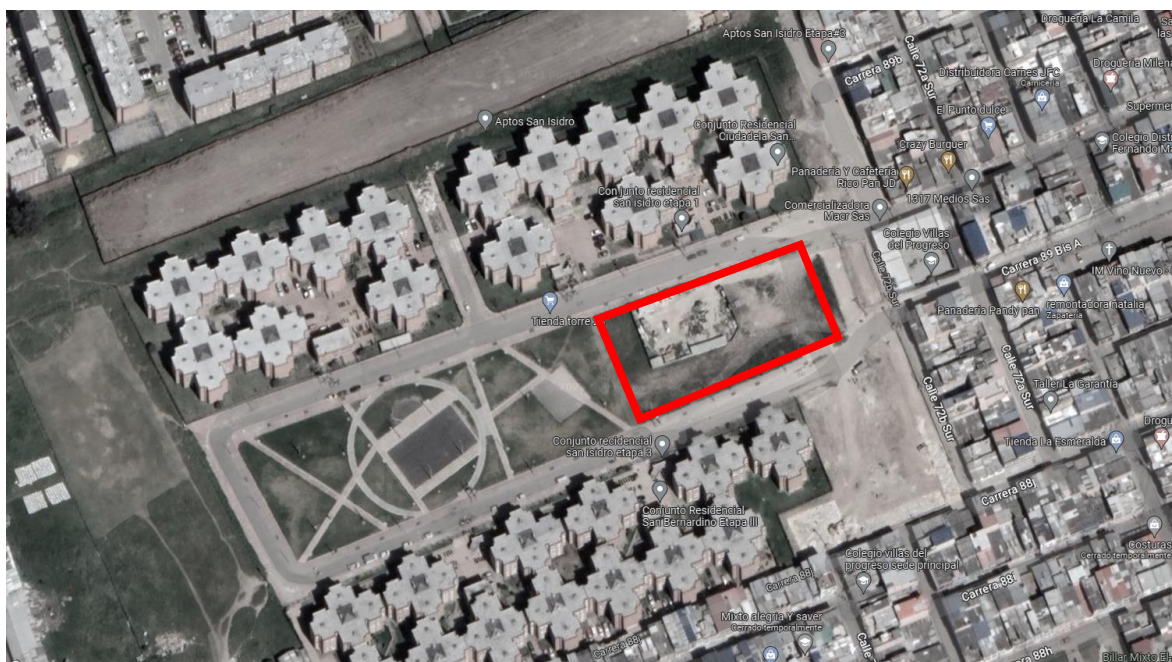


Ilustración 1. Localización Predio Colegio Villas del Progreso - Cesión.

El desarrollo del proyecto esta establecido para los siguientes predios:

PREDIO	DEPARTAMENTO - CIUDAD	ESCRITURA PUBLICA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	ÁREA DEL LOTE APROXIMADO
01	Cundinamarca Bogotá D.C.	-	KR 89 BIS A 72B 25 SUR Localidad 7 - Bosa	50S-40516036	3.391,09 M2

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.3 GENERALES

CONSULTORIA	INTERVENTORIA
Contrato: 3359-2022	Contrato: C01-PCCNTR. 4306304
Objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL	Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL.
Valor: 1,326,104,188 COP	Valor: 424,666,537 COP
Fecha de inicio del contrato: 27/03/2023	Fecha de inicio del contrato: 27/03/2023
Estado de contrato: Firmado	Estado de contrato: Firmado
Estado de garantías: Aprobadas	Estado de garantías: Aprobadas
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses	Plazo de ejecución: Ocho (8) meses
Fecha de terminación inicial: 26/11/2023	Fecha de terminación inicial: 26/11/2023



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

3. CONTROL DE CONSULTORÍA

3.1. ASPECTO JURIDICO

LEGALIZACION DE CONTRATO	FECHA
CONTRATO No. 3359-2022	22-12-2022

EVENTOS REPRESENTATIVOS	FECHA
ACTA DE INICIO.	27-03-2023

OTRO SI MODIFICATORIOS, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES	FECHA
-	-
-	-
-	-

POLIZAS INICIO					
ASEGURADOR	AMPAROS	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	ESTADO
Póliza No. 21-44-101402850 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	27-03-2023	27-05-2024	\$ 265.220.837,60	Vigente
	PRESTACIONES SOCIALES	27-03-2023	26-11-2026	\$ 132.610.418,80	Vigente
	CALIDAD DEL SERVICIO	27-03-2023	26-11-2028	\$ 265.220.837,60	Vigente

A la fecha las pólizas se encuentran actualizadas.

En el presente mes:

1. No se presentaron novedades de carácter jurídico.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



3.2. ASPECTO FINANCIERO.

BALANCE FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	CONTRATO	POR EJECUTAR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.326.104.188,00	-	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1 – 9,70%	-	-	128.632.106,00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 2 - 15%	-	198.915.628,20	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 3 - 30%	-	397.831.256,40	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 4 – 10%	-	132.610.418,80	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 5 – 20%	-	265.220.837,60	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 6 – 10%	-	132.610.418,80	-
VALOR SUPERVISIÓN ARQUITECTONICA – 5,30%	-	70.283.521,96	-
TOTALES	\$ 1.326.104.188,00	\$ 1.197.472.082,00	\$ 128.632.106,00

*En tramite

En el presente mes:

1. No se presentaron variaciones de carácter financiero.

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



3.3. ASPECTO TECNICO

No.	Descripción del ítem (Actividades Representativas)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	Actividades Preliminares	27/03/2023	16/05/2023	51	27/03/2023	26/04/2023	31	0	20
2	Consultas y radicación de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos.	27/03/2023	09/05/2023	44	27/03/2023	26/04/2023	31	0	13
3	Topografía	14/04/2023	18/07/2023	96	13/04/2023	21/07/2023	100	1	-3
4	Suelos	16/06/2023	17/08/2023	63	19/05/2023		ejecución	28	ejecución
5	Esquema Básico	27/03/2023	25/04/2023	30	27/03/2023	18/05/2023	53	0	-23
6	Anteproyecto Arquitectónico	17/05/2023	09/08/2023	85	19/05/2023		ejecución	-2	ejecución
7	Predimensionamiento Estructural	18/05/2023	03/07/2023	47	06/06/2023	07/07/2023	32	-19	-4
8	Diseño Estructural	30/06/2023	12/09/2023	75	07/07/2023		ejecución	-7	ejecución
9	Anteproyecto Eléctrico Voz y Datos	10/08/2023	27/09/2023	49			no iniciado	no iniciado	no iniciado
10	Anteproyecto Hidrosanitario Gas y Red Contra incendios	10/08/2023	27/09/2023	49			no iniciado	no iniciado	no iniciado
11	Anteproyecto Sostenibilidad y Bioclimática	10/08/2023	27/09/2023	49			no iniciado	no iniciado	no iniciado
12	Anteproyecto Diseño de Instalaciones Mecánicas	10/08/2023	27/09/2023	49			no iniciado	no iniciado	no iniciado
13	Anteproyecto Presupuesto y Programación	10/08/2023	03/11/2023	86			no iniciado	no iniciado	no iniciado
14	Anteproyecto Ingeniería Ambiental	10/08/2023	15/09/2023	37			no iniciado	no iniciado	no iniciado
15	Radicación en DADEP	12/09/2023	12/09/2023	1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
16	Radicación en Curaduría	19/09/2023	19/09/2023	1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
17	Proyecto Arquitectónico	10/08/2023	22/11/2023	105			no iniciado	no iniciado	no iniciado
18	Coordinación de estudios técnicos y diseños.	28/06/2023	11/10/2023	106	28/06/2023		ejecución	0	ejecución
19	Proyecto eléctrico y voz y datos	28/09/2023	06/12/2023	70			no iniciado	no iniciado	no iniciado
20	Proyecto hidrosanitario, gas y sanitario	28/09/2023	06/12/2023	70			no iniciado	no iniciado	no iniciado
21	Proyecto bioclimático	28/09/2023	13/12/2023	77			no iniciado	no iniciado	no iniciado

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

22	Proyecto mecánico	28/09/2023	13/12/2023	77			no iniciado	no iniciado	no iniciado
23	Presupuesto, programación y especificaciones final	06/11/2023	26/12/2023	51			no iniciado	no iniciado	no iniciado
24	Proyecto ingeniería ambiental	18/09/2023	03/11/2023	47			no iniciado	no iniciado	no iniciado
25	Proyecto de paisajismo	28/06/2023	10/10/2023	105	28/06/2023		ejecución	0	ejecución
26	Proyecto acústico	10/08/2023	31/10/2023	83			no iniciado	no iniciado	no iniciado
27	Proyecto de señalización	10/08/2023	27/09/2023	49			no iniciado	no iniciado	no iniciado
28	**OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO	31/10/2023	31/10/2023	1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
29	*Radicaciones	10/11/2023	10/11/2023	1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
30	Entrega Final - Documentación Impresa y Firmada	26/12/2023	26/12/2023	1			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Avance del desarrollo de la consultoría en el presente mes.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

El día 27 de junio se emiten observaciones de interventoría en las que indican los puntos faltantes:

- 1- Se debe incluir dentro el informe topográfico la metodología del levantamiento topográfico convencional
- 2- No se evidencian planos topográficos en pdf firmados
- 3- Dentro de los planos topográficos no se evidencian secciones
- 4- Las carreras faltan nomenclatura
- 5- Se realizo el levantamiento de postes, pero no se identifica la red ni la capacidad de carga
- 6- No se identifica las cotas de fondo de los pozos ni las conexiones, de igual manera no se idéntica si son sanitarios o pluviales
- 7- Dentro de los planos topográficos no se evidencian secciones transversales ni perfiles longitudinales
- 8- No se identifica nomenclatura de las carreras
- 9- Realizar una cartera con p,n,e,z,código y descripción
- 10- Cartera de nivelación y contra nivelación

El día 10 de julio la consultoría envía a interventoria, la respuesta a las observaciones incluyendo todos los puntos faltantes. Se está a la espera de las observaciones por parte de la interventoría.

El día 21 de julio se da aprobación por parte de Interventoría del componente de Topografía, presentado por parte del Consultor.

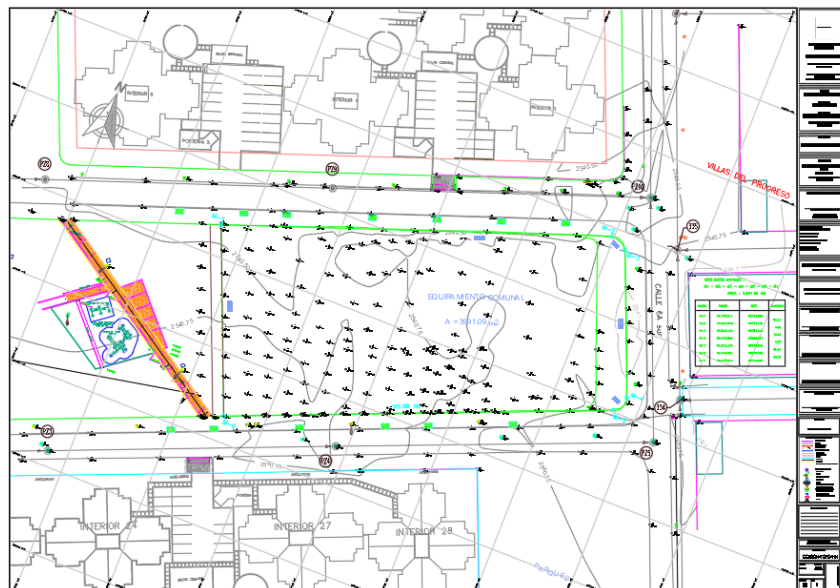


Ilustración 2 - Plano Levantamiento Topográfico entregado por el Consultor.

ESTUDIO DE SUELOS

El informe preliminar es presentado por el consultor el día 11 de julio, en el que se concluye:

La cimentación más conveniente para las nuevas edificaciones estará conformada por zapatas aisladas, apoyadas sobre las arcillas y arcillas arenosas de color café y gris a una profundidad de 1.2 m bajo la superficie actual, con el fin de aislar el estrato de cimentación de los cambios de humedad cercanos a la superficie.

La capacidad de soporte o carga de fatiga del terreno para el dimensionamiento de las fundaciones, tiene un valor de 1.5 Kg/cm² (15.0 T/m²), y se solicita no diseñar zapatas con lados inferiores a 1.0 m, por razones constructivas y de estabilidad. Actualmente se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

A nivel de pedestal y teniendo en cuenta el potencial de las arcillas del perfil se harán muy buenas vigas de amarre que tendrán una altura como mínimo de 0.5 m

y serán capaces de trasladar entre una columna y la fundación de su vecina por lo menos el 10% de la carga axial de ésta.

Teniendo en cuenta las características de las arcillas del perfil, las placas de contrapiso o placas de primer piso, serán diseñadas de tipo aéreo.

Con este sistema de cimentación se han calculado asentamientos teóricos máximos de 4.0 cm, con asentamientos diferenciales despreciables.

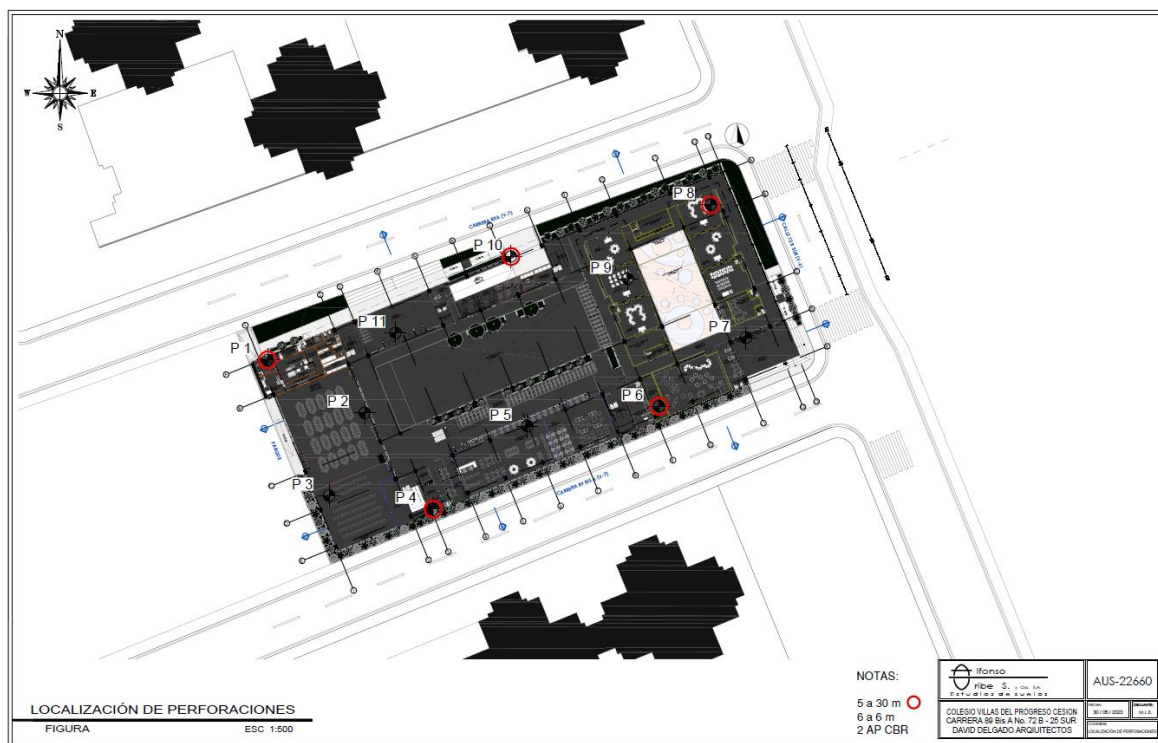


Ilustración 3 - Plano Localización de Perforaciones entregado por el Consultor.

ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

Se ajustan los espacios respecto a las dimensiones de los elementos estructurales y se verifica que se mantenga en cumplimiento las áreas requeridas y las alturas libres mínimas.

Se solicita por parte de la supervisión revisar el funcionamiento de las aulas teniendo en cuenta la posición del tablero y los requerimientos para los profesores,

así como también tener en cuenta la posición de las pocetas perimetrales en los laboratorios de ciencias.

La consultoría solicita a la SED las fichas técnicas del mobiliario para actualizar los planos con el mobiliario aprobado

El día 21 de julio se envía el avance del anteproyecto a la interventoría y la supervisión de la SED para su revisión y trazabilidad

Dando alcance a la revisión por parte del diseño acústico y el análisis de visuales del Auditorio con el fin de identificar la relación entre espectadores y las actividades en escenario. Dado que dichas actividades pueden incluir danzas, eventos musicales, representaciones teatrales y proyecciones audiovisuales, el objetivo del diseño de la isóptica será garantizar la visibilidad correcta de los pies de quienes ejecutan eventos de danza, tal que el público pueda ver el piso del escenario desde la boca del mismo.

PLATEA PLANA

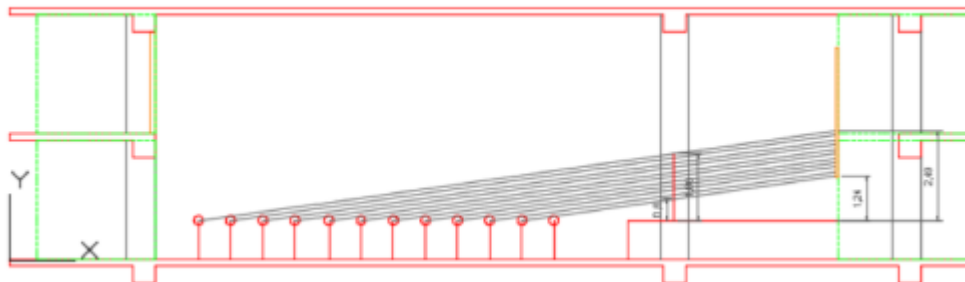


Ilustración 4. Esquema del proyecto realizada por el Consultor.

La visual ofrecida por la platea plana es deficiente, pues quienes se encuentran en la segunda fila alcanzan a ver con claridad a partir de 60cm sobre el piso del escenario en la boca del mismo, y sólo a partir de 1.24mt en la pared posterior de la tarima. La última fila alcanza a ver con claridad a partir de 1.86mt sobre el piso del escenario en la boca del mismo, y sólo a partir de 2.49mt en la pared posterior de la tarima.

Esta visual es útil únicamente para proyecciones audiovisuales, según las dimensiones y localización del telón. No es adecuada para eventos dramáticos, conferencias y eventos de danza.

PLATEA INCLINADA

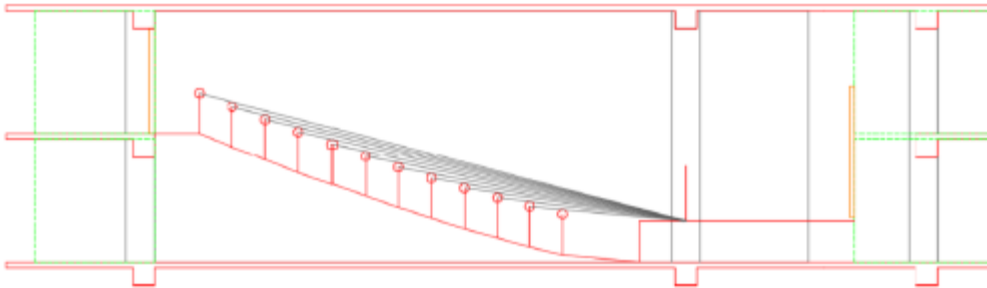


Ilustración 5. Esquema del proyecto realizada por el Consultor.

Este esquema de isóptica se desarrolla a partir del objetivo de garantizar la visibilidad del piso del escenario desde su boca, la cual es óptima para los eventos de danza y algunos eventos dramáticos. Dado que es el caso crítico de visual, las demás actividades como conferencias o proyecciones audiovisuales están cubiertas ampliamente. Adicionalmente, permite la disposición de espacios técnicos de apoyo en el volumen resultante bajo la pendiente. Dado que el comedor de la institución también cumplirá la función de salón múltiple, es ideal que la volumetría del auditorio ofrezca la pendiente adecuada para estas actividades específicas.

Se presenta esta observación en el comité de seguimiento del día 26 de julio y es aprobado por la supervisión el cambio a un auditorio con platea inclinada.

Diseño De Cocina

Se está a la espera del visto bueno final del especialista de cocinas de la SED; una vez se cuente con el visto bueno, interventoría dará recomendaciones de detalles a tener en cuenta a la entrega del proyecto arquitectónico.



Ilustración 6 - Esquema del proyecto realizada por el Consultor.

PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL

El día 07 de julio se aprueba el Predimensionamiento Estructural y se indica que cumple con los requisitos mínimos exigidos por la normatividad vigente NSR-10, por lo tanto, es viable continuar con el DISEÑO ESTRUCTURAL.

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD Y BIOCLIMÁTICA

El día 14 de julio la consultoría entrega el Informe Bioclimático 01 con el análisis del lugar y las recomendaciones de orientación y de estrategias bioclimáticas para lograr confort visual, acústico y ambiental.

La consultoría solicita aclaración en el trámite de AUTODECLARACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES - Lineamientos para el diligenciamiento

Desde el área de Especialistas de la SED comparten la información para el diligenciamiento de la Autodeclaración por Impacto Ambiental de Uso Dotacional, lo anterior para ser anexado al trámite de licencia de construcción y / o urbanismo según sea para cada proyecto.

<p align="center">“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA</p>		
	<p align="center">CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304 INFORME MENSUAL 04 27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023</p>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Los proyectos de la SED son de BAJO impacto, por lo que se concluye: Si en la Auto declaración se obtiene que el impacto ambiental es bajo, no se requiere concepto previo de la SDA al proceso de licenciamiento

ESTUDIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL

El día 17 de julio se entrega el Informe Técnico Forestal en el que se indica;
“El predio se ubica en la Calle 72 B SUR con carrera 89 Bis A, Barrio Villas del Progreso, en la Localidad de Bosa, el cual presenta en su totalidad cobertura de pastos enmalezados predominando la especie Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), no se observa en su interior especies arbóreas y/o arbustivas, tal como se observa en las siguientes imágenes, por lo que no requiere trámite para manejo de vegetación ante la Secretaria Distrital de Ambiente.”

Se está a la espera de las observaciones por parte de la interventoría

PROYECTO ACÚSTICO

El día 26 de junio a través del oficio OFIC-ADM-COL-VPC-032 se solicita a la interventoría se aclare cuál es alcance específico del proyecto acústico ya que en el marco del contrato 3359 de 2022 no es claro, así como los productos y entregables mínimos que requiere la Secretaria de Educación para este tipo de proyectos.
En respuesta al oficio OFIC-ADM-COL-VPC-032 Solicitud de aclaración del alcance del diseño acústico la supervisión indica que no cuentan con unos requerimientos específicos y que el diseño debe dar alcance a los siguientes espacios: auditorio, aula polivalente, salón de música y danza y biblioteca.

TRAMITE DE CURADURIA

El día 19 de julio la supervisión remite la boleta de reparto a la Curaduría Urbana N° 5, teniendo este documento la consultoría solicita cita en la Curaduría para el día 27 de julio.

CONSULTAS Y RADICACIONES

Se cuenta con las consultas y viabilidad de los siguientes servicios:

-ENEL CODENSA

<p>“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA</p>		
	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304 INFORME MENSUAL 04 27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

El día 27 de junio se realiza la solicitud de factibilidad por medio del caso 421884176, siguiendo las recomendaciones de los especialistas de la secretaria para la capacidad a solicitar, se recibe la factibilidad de servicios emitida por el operador de red para el proyecto en mención bajo el número de solicitud 1500331187.

-VANTI

-EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ –EAAB–

El jueves 28 de junio del 2023 se llevó a cabo una reunión con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en las oficinas de zona 5, con el fin de revisar las redes existentes cercanas a la ubicación del proyecto.

El proyecto Villas del Progreso-Cesión se encuentra en un sector consolidado, por consiguiente, contará con licencia de construcción. Este proyecto cuenta posibilidad de conexión a redes públicas tanto por el frente del proyecto como por los costados. Frente al proyecto por la Carrera 89 Bis A, se encuentra una red de agua potable en Ø6"-PVC, alcantarillado sanitario Ø12"-PVC y alcantarillado pluvial Ø16"-PVC, de acuerdo con lo indicado en el SIG de la EAAB.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto tiene condiciones de conexión favorables que serán validadas por medio del documento de Estado Técnico Actual de las Redes para la Conexión en predios de sectores consolidados.

El día 06 de julio se radico la solicitud de estado técnico actual de las redes Colegio Villas del Progreso-Cesión, se recibió respuesta el día 07 de julio por parte del Acueducto donde se indicó: "Después de revisada la solicitud de Estado Técnico del colegio Villas del Progreso - Cesión es necesario brindar más información sobre el proyecto según lo acordado en la reunión, es importante recordar que para poder realizar un estado técnico se necesita la siguiente documentación:

- Carta de radicación oficial
- Formato MPMU0101F03 "Solicitud de Certificación de Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de -Servicios Públicos para Proyectos de Urbanización" debidamente diligenciado
- Copia de la licencia de construcción
- Certificado de tradición y libertad
- Fotocopia cedula de propietario
- Memorias de cálculo"

Esta respuesta es contradictoria con lo que se acordó en la reunión presencial con la zona 5, por lo que se solicito nuevamente el estado técnico de redes indicando



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

que se solicita un documento de viabilidad anterior a la licencia de construcción, a la fecha no se ha recibido respuesta.

-ETB

3.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
27/06/2023	27	OBSERVACIONES COMPONENTE TOPOGRAFÍA.	David Delgado Arquitectos S.A.S.
07/07/2023	30	ENTREGA DE INFORME MENSUAL 03 DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO CESIÓN – BOSA.	SED
07/07/2023	31	APROBACIÓN PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO - CESIÓN	David Delgado Arquitectos S.A.S.
07/07/2023	32	REMISIÓN COPIA DE INFORME MENSUAL 01 Y 02 DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO CESIÓN – BOSA.	SED
07/07/2023	33	REMISIÓN COPIA DE INFORME MENSUAL 01 - 03 DE CONSULTORIA DEL PROYECTO COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO CESIÓN – BOSA.	SED
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
26/06/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-033	Entrega del informe mensual 03	David Delgado Arquitectos S.A.S.
30/06/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-034	Entrega del avance del Predimensionamiento estructural	David Delgado Arquitectos S.A.S.
4/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-035	Solicitud de respuesta al ajuste del cronograma	David Delgado Arquitectos S.A.S.
07/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-036	Consulta a entidades	David Delgado Arquitectos S.A.S.
10/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-037	Entrega de respuesta a las observaciones de Topografía	David Delgado Arquitectos S.A.S.

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

10/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-038	Entrega de las bases del diseño Hidrosanitario	David Delgado Arquitectos S.A.S.
11/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-039	Entrega del Informe Geotécnico preliminar	David Delgado Arquitectos S.A.S.
14/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-040	Entrega del Informe Bioclimático 01	David Delgado Arquitectos S.A.S.
17/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-041	Entrega del Informe Técnico Forestal	David Delgado Arquitectos S.A.S.
21/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-042	Entrega del avance del Anteproyecto Arquitectónico	David Delgado Arquitectos S.A.S.
26/07/2023	OFIC-ADM-COL-VPC-043	Entrega del avance de Paisajismo	David Delgado Arquitectos S.A.S.

Nota:

PLAZO TRANSCURRIDO	
HITO	DÍAS
Tiempo contractual (días)	245
Plazo transcurrido (días)	122
% Trascurrido	50%

En el presente mes:

1. La interventoría ha emitido conceptos ajustados a norma y documentación contractual como resultado de las revisiones de la información técnica enviada, a fin de ser ajustados para su aprobación.
2. De igual manera se ha asistido a las diferentes reuniones y comités semanales realizados, realizando seguimiento y control al desarrollo de la consultoría, de conformidad con la programación aprobada.

3.5. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

En el presente mes, no se han presentado inconvenientes en el desarrollo de la consultoría técnica de la consultoría.

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL” VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) - BOSA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C01-PCCNTR. 4306304
INFORME MENSUAL 04
27 JUNIO 2023– 26 JULIO 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

3.6 ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

No.	Descripción del ítem	PROGRAMADO		REAL EJECUTADO	
		PESO	PROGRAMADO	AVANCE ACTIVIDAD	TOTAL AVANCE
1	Actividades Preliminares	3.08%	3.08%	100.00%	3.08%
2	Consultas y radicación de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos.	2.66%	2.66%	100.00%	2.66%
3	Topografía	5.80%	5.80%	100.00%	5.80%
4	Suelos	3.81%	2.66%	82.00%	3.12%
5	Esquema Básico	1.81%	1.81%	100.00%	1.81%
6	Anteproyecto Arquitectónico	5.14%	4.47%	90.00%	4.62%
7	Predimensionamiento Estructural	2.84%	2.84%	100.00%	2.84%
8	Diseño Estructural	4.53%	1.81%	35.00%	1.59%
9	Anteproyecto Eléctrico Voz y Datos	2.96%	0.00%	10.00%	0.30%
10	Anteproyecto Hidrosanitario Gas y Red Contra incendios	2.96%	0.00%	10.00%	0.30%
11	Anteproyecto Sostenibilidad y Bioclimática	2.96%	0.00%	0.00%	0.00%
12	Anteproyecto Diseño de Instalaciones Mecánicas	2.96%	0.00%	0.00%	0.00%
13	Anteproyecto Presupuesto y Programación	5.20%	0.00%	0.00%	0.00%
14	Anteproyecto Ingeniería Ambiental	2.24%	0.00%	0.00%	0.00%
15	Radicación en DADEP	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
16	Radicación en Curaduría	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
17	Proyecto Arquitectónico	6.34%	0.00%	0.00%	0.00%
18	Coordinación de estudios técnicos y diseños.	6.40%	1.93%	20.00%	1.28%
19	Proyecto eléctrico y voz y datos	4.23%	0.00%	0.00%	0.00%
20	Proyecto hidrosanitario, gas y sanitario	4.23%	0.00%	0.00%	0.00%
21	Proyecto bioclimático	4.65%	0.00%	0.00%	0.00%
22	Proyecto mecánico	4.65%	0.00%	0.00%	0.00%
23	Presupuesto, programación y especificaciones final	3.08%	0.00%	0.00%	0.00%
24	Proyecto ingeniería ambiental	2.84%	0.00%	0.00%	0.00%
25	Proyecto de paisajismo	6.34%	1.93%	30.00%	1.90%
26	Proyecto acústico	5.02%	0.00%	0.00%	0.00%
27	Proyecto de señalización	2.96%	0.00%	0.00%	0.00%
28	**OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
29	*Radicaciones	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
30	Entrega Final - Documentación Impresa y Firmada	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
-	TOTALES	100.00%	29.00%	-	29.30%

A la fecha la consultoría tiene un adelanto del 0.30% de acuerdo a la programación aprobada v3.

A la fecha el atraso presentado no representa dificultades o riesgo en el cumplimiento de la consultoría en el plazo pactado.



4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. OBSERVACIONES

- Dado que hubo cambio en la definición final de la Plataforma Programática y la entrada en vigencia del decreto 1326 de 2023 en el cual se actualizan los estándares de calidad espacial para equipamientos educativos; se acuerda entre las partes el ajuste a la programación vigente.

4.2. RECOMENDACIÓN

- Adelantar consultas en las Empresas de Servicios Públicos y Entidades Distritales
- Adelantar el inicio de los estudios y diseños técnicos que cuenten con la información mínima necesaria.
- Se recomienda gestionar reuniones técnicas y de consulta en Curaduría Urbana.

4.3. CONCLUSIONES

- A la fecha el contrato de consultoría No. 3359 - 2022 cuyo objeto es la “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.” tiene una ejecución del **29.30%**, con un 0.30% de adelanto, según lo programado.
- A la fecha el contrato de consultoría NO PRESENTA RIESGO DE CUMPLIMIENTO.

Fin de documento.